



Andrés Castro Forero

Planeación y Desarrollo Social Sectorial
Fedepalma

Hacer un reconocimiento a la mujer palmera, aquella que se dedica a esta labor agrícola por muchos considerada para hombres y que no sólo la desarrolla con conocimiento y eficiencia, sino que ha sido capaz de ganarse el respeto en su comunidad por hacerlo en forma exitosa, es el propósito de la creación del Premio a la Mujer Palmera, establecido por Fedepalma a partir del presente año.

Durante el año anterior, en el marco de la Asamblea General de Afiliados de Fedepalma, celebrada en Bucaramanga, la iniciativa de varios palmicultores fue el punto de partida para darle forma y fuerza a esta idea que hoy es una realidad.

Se determinaron, entonces, los siguientes términos para la entrega de dicho Premio: por ejemplo, que Fedepalma establezca el "Premio a la Mujer Palmera del Año", en la categoría de trabajadora agrícola.

De igual forma, que la Federación definiera las bases y estableciera las condiciones y términos para dicho reconocimiento y que éste se entregue anual-

Premio a la Mujer Palmera Campesina

mente a partir del próximo Congreso Palmero, que celebraremos en este mes de mayo.

En consecuencia, cada año Fedepalma entregará el Premio a la Mujer Palmera, un galardón que persigue el objetivo de premiar a la mujer más sobresaliente del año como trabajadora, teniendo en cuenta su trayectoria laboral.

La proposición fue aprobada unánimemente por los participantes a la Asamblea. Es así como Fedepalma se dispone a realizar este concurso, teniendo en

Fedepalma entregará el Premio a la Mujer Palmera, un galardón que persigue el objetivo de premiar a la mujer más sobresaliente del año como trabajadora, teniendo en cuenta su trayectoria laboral.

cuenta la creciente participación de la mujer en las labores relacionadas con la agroindustria de la palma de aceite, su dedicación y resultados con respecto al oficio.

Sobre este representativo papel del género femenino en la palma, vale la pena relacionar los datos apor-

tados por el IICA en el estudio *Caracterización sobre Alianzas Estratégicas Productivas en palma de aceite*, en el cual se estableció que cerca del 15% de la mano de obra vinculada a los proyectos productivos en esquemas asociativos o cooperativos corresponde a mujeres.

Esta cifra, en constante y permanente aumento, refleja que las mujeres vinculadas al cultivo de la palma de aceite están ganando un espacio propio que debe ser tomado en cuenta en la definición de los lineamientos de política del sector palmero colombiano. La participación laboral de la mujer se caracteriza por ofrecer autonomía económica, sostenimiento de los hogares en los cuales ellas son cabeza de familia e incremento de los niveles educativos.

En este sentido, Fedepalma, con el fin de hacer un reconocimiento a las mujeres que laboran en los cultivos de palma de aceite del país y que han hecho de esta labor su proyecto de vida y además de una manera exitosa, contribuyendo no solamente con su desarrollo personal sino también familiar y comunitario, convoca al Premio a la Mujer Palmera Campesina, versión 2009.

Se determinó que se premiará a la mujer trabajadora palmera de acuerdo con las postulaciones que se reciban de cada zona palmera (Norte, Central, Oriental y Occidental). Las candidatas podrán postularse a través de la empresa, asociación o cooperativa para la cual laboran o prestan sus servicios.

Según las postulaciones que se reciban desde cada una de las zonas palmeras, Fedepalma seleccionará una candidata por zona, y las cuatro finalistas asistirán invitadas al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite a realizarse en Santa Marta del 27 al 29 de mayo. Finalmente, en el evento gremial



nacional se seleccionará a la Mujer Palmera Campesina Nacional.

En conclusión, una es la ganadora, las demás son finalistas; pero todas, por la labor que desarrollan en favor de la comunidad, son ejemplo de vida y solidaridad y merecen ser distinguidas.

Quiénes pueden participar

Podrán ser postuladas todas las mujeres palmeras que lleven vinculadas al cultivo de la palma de aceite más de tres años en labores de campo y tengan reconocimiento entre su comunidad, por su esfuerzo y su labor.

Cómo postularse

Es necesario llenar la ficha de inscripción disponible en la página web www.fedepalma.org. o diligenciar el formulario impreso y distribuido entre las empresas palmeras. El jurado aceptará postulaciones debidamente fundamentadas, para lo cual deberá indicarse el tiempo de vinculación con la agroindustria y qué la acredita como líder en la región palmera donde realiza sus actividades.

Las postulaciones y los anexos correspondientes deben enviarse a las sedes de Fedepalma y Cenipalma a nivel nacional.

Premio

El Premio a la Mujer Palmera Campesina consiste en un diploma de honor y la participación gratuita en la XVI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, con inscripción y hospedaje en el Hotel Almirante de Cartagena, durante los días del evento, del 23 al 25 de septiembre de 2009. ☎

FOTON
Camiones y Tractores

Tractores desde \$ 13,900.000

"En Hacienda La Cabaña se ha estandarizado por cada 300 hectáreas de palma a cosechar, un tractor Foton de 25 hp doble transmisión con un remolque con capacidad de 2.500 kilos. Esto quiere decir que cada tractor nos reemplaza entre 15 y 20 búfalos" Jorge Bayona, Ingeniero Industrial. Hacienda la Cabaña.

Hacienda La Cabaña S.A., Empresa palmera establecida en Cumaral - Meta.

Ref. 25HP 4x4

línea de atención 01 8000 51 88 22 / www.foton.com.co